



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA
No. DE OFICIO: PYT/409/2020
ASUNTO: RECURSO DE REVISIÓN 424/2019-1

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
07 SEP 2020
A. SIMPLES
A. CERTIFICADOS
TOTAL FOJAS: 02
PLENO

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
P R E S E N T E S.-

ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR, Presidente Municipal de Villa de Arista, S.L.P. cuya personalidad se encuentra debidamente acreditada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de septiembre de 2018, comparezco dentro del Recurso de Revisión 424/2019-1 PLATAFORMA, interpuesto por el recurrente MIGUEL ANGEL DE LA ROSA CORONADO, en contra del Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

En cumplimiento al proveído de fecha 17 de marzo del 2020, pronunciado por esa autoridad y que me fuera notificado vía correo certificado en el mes de agosto y tomando en cuenta las medidas preventivas sanitarias por parte de la CEGAIP ante el COVID19, estando en tiempo y forma dentro de los 5 días hábiles para su contestación, anexo lo siguiente:

- Carta laboral firmada por el titular del Ayuntamiento de Villa de Arista
- Nombramiento expedido por el titular del Ayuntamiento de Villa de Arista

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE



ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA

Ccp. archivo

